

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL**

**28 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las veinte horas con tres minutos del día veintiocho de mayo del año dos mil trece, en el domicilio ubicado en Calzada Justo Sierra número mil dos, guión "B" del Fraccionamiento Los Pinos, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, a efecto de celebrar la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral, las siguientes personas:-----  
-----

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. CAROLA ANDRADE RAMOS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAVIER GARAY SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. BEATRIZ MARTHA GARCÍA VALDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA;
C. MIGUEL ÁNGEL SALAS MARRÓN	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAIME VARGAS FLORES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO;
C. JAVIER CASTRO CONKLEN	SECRETARIO FEDATARIO;
C. JOSÉ ABEL LÓPEZ GALINDO	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
C. LUIS ALBERTO AGUILAR CORONADO	REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LA COALICIÓN "ALIANZA UNIDOS POR BAJA CALIFORNIA";
C. MARCELO DE JESÚS MACHAIN SERVÍN	REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN "COMPROMISO POR BAJA CALIFORNIA", y
C. RUTILO LORENZO MENDOZA RAMÍREZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

Asimismo, se encontraban en la Sala de Sesiones los **CONSEJEROS ELECTORALES SUPERNUMERARIOS ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ y JESÚS LUGO GONZÁLEZ.**-----

Acto seguido, el **CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ:** Dio la bienvenida a los Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, medios de comunicación y público en general presentes en la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral.-----

A continuación el **CONSEJERO PRESIDENTE** pidió al Secretario Fedatario pasara lista de asistencia. -----

**EI SECRETARIO FEDATARIO JAVIER CASTRO CONKLEN** se dispuso a pasar lista de asistencia e informó que se encontraban presentes siete Consejeros Electorales y tres Representantes de Partidos Políticos y/o Coaliciones.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Contando con la presencia de siete Consejeros Electorales y tres Representantes de Partidos Políticos y/o Coaliciones, se instala la sesión y por haber quórum legal, los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. -----

A continuación, el **SECRETARIO FEDATARIO,** da a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión en los términos siguientes:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2.- Lectura del orden del día, discusión, modificación y aprobación en su caso.-----
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la solicitud de apoyo al Consejo General del Instituto Federal Electoral a fin de que se suspenda la aplicación del “Apagón Analógico” en el Municipio de Tijuana, Baja California, hasta la conclusión de la Jornada Electoral del 7 de julio de 2013. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Clausura de la sesión.-----

Acto continuo, el **CONSEJERO PRESIDENTE** dijo: Se somete a la consideración de todos ustedes el orden del día.-----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Consejeras y Consejeros Electorales, se consulta en votación económica, si se aprueba la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén por la afirmativa. Informó que **existen siete votos a favor.** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral. -----

A continuación la **SECRETARIO FEDATARIO** da a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

- 3.- Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la solicitud de apoyo al Consejo General del Instituto Federal Electoral a fin de que se suspenda la aplicación del “Apagón Analógico” en el Municipio de Tijuana, Baja California, hasta la conclusión de la Jornada Electoral del 7 de julio de 2013. 3.1 Dispensa del trámite de lectura. 3.2 Discusión y aprobación en su caso. -----

El **CONSEJERO PRESIDENTE** le solicita al Secretario Fedatario dar lectura al punto de acuerdo: Queda a la consideración de todos ustedes, este punto de acuerdo por si desean hacer un comentario. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Presente. En mi carácter de Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y en su representación, con fundamento en los artículos 128, 131 fracción I, 132 y 145 fracciones II y XLIV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, así como en los numerales 13, 15 y 19 del Reglamento Interior del Consejo General Electoral, respetuosamente someto a la consideración de este órgano colegiado el siguiente punto de acuerdo relativo a la solicitud de apoyo al Consejo General del Instituto Federal Electoral a fin de que se suspenda la aplicación del “Apagón Analógico” en el Municipio de Tijuana, Baja California, hasta la conclusión de la Jornada Electoral del 7 de julio de 2013, al tenor de los siguientes antecedentes, considerandos y puntos resolutivos. Primero.- Se aprueba la solicitud de apoyo al Consejo General del Instituto Federal Electoral a fin de que quede sin efectos la suspensión del “apagón analógico” en el Municipio de Tijuana, Baja California, hasta la conclusión de la Jornada Electoral del 7 de julio de 2013. Segundo.- Notifíquese a la brevedad y por la vía más expedita el presente Acuerdo al Consejo General del Instituto Federal Electoral. Tercero.- Publíquese el presente Punto de Acuerdo en el portal de Internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. Dado en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil trece. Atentamente. Por la Autonomía e Independencia de los Organismos Electorales. Arquitecto César Rubén Castro Bojórquez, Consejero Presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Queda a la consideración de ustedes este Punto de Acuerdo, por si alguien quiere hacer un comentario. -----

**CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA, CAROLA ANDRADE RAMOS:** Independientemente de saber si se va aprobar o no el Punto de Acuerdo, a mí sí me gustaría proponer, yo sé que el Consejo General está muy bien representado por usted, pero por la importancia del documento y enviado al Consejo General del Instituto Federal Electoral, yo propondría que se firme por todos y cada uno de los miembros de este Consejo, incluyendo a los partidos políticos que son los principales afectados por esta situación, no sé si sea posible que este documento que va a ser al Consejo General, vaya firmado por todos los miembros de este Consejo. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Sí claro que puede.-----

**CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAIME VARGAS FLORES:** Apoyando y secundando la moción que hace la Consejera, en el sentido que sea suscrito por todos los miembros de este Pleno. -----

Ciudadano **MARCELO DE JESÚS MACHAÍN SERVÍN**, Representante Suplente de la Coalición “**COMPROMISO POR BAJA CALIFORNIA**”: Para sumarme a la propuesta de la Consejera Carola, pero además por parte de la coalición “Compromiso por Baja California”, manifestar que respaldamos totalmente este proyecto de acuerdo, porque además como bien lo comentó la Consejera, afecta a los partidos políticos, también afecta a las mismas tareas de difusión del Instituto, porque el hecho de que haya un porcentaje de la población, que se va a quedar sin señal, ya no va a tener el acceso a los programas de difusión permanente que hay ahorita de fomentar la cultura y la participación ciudadana, además de que a los partidos nos van a coartar nuestro derecho, la difusión de nuestros

programas, los tiempos a que tenemos derecho por disposición legal, así como ahora que entramos a los temas de debates, yo creo que se deja de difundir muchos programas importantes, y esto sí repercute en este proceso electoral, por eso la coalición que represento nos sumamos a esta propuesta. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Totalmente de acuerdo en que este punto de acuerdo esté firmado por todos los Consejeros y Representantes de los Partidos y Coaliciones. -----

**SECRETARIO FEDATARIO:** Consejeras y Consejeros, se les consulta en votación económica si se aprueba el Punto de Acuerdo que presenta el Consejero Presidente del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, relativo a la solicitud de apoyo al Consejo General del Instituto Federal Electoral a fin de que se suspenda la aplicación del “Apagón Analógico” en el Municipio de Tijuana, Baja California, hasta la conclusión de la Jornada Electoral del 7 de julio de 2013, por lo que les solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto, levantando su mano los que estén por la afirmativa; e informó que **existen siete votos a favor.** -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad** el Punto de Acuerdo que presenté en mi calidad de Presidente del Consejo General Electoral. Antes de continuar con el siguiente punto, quiero decirles que en la tarde hablé con el Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral en Baja California, Donaciano Muñoz y quedé de entregarle el escrito el día de mañana, antes de que se retiren, para que nos firmen el Punto de Acuerdo, y mañana lo entregamos a la Vocalía del Instituto Federal Electoral. -----

**CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO, JAIME VARGAS FLORES:** En estos momentos estaba checando sobre este apagón analógico que se da, me están informando que ya se dio, más que todo es la reactivación de la señal. -----

El **SECRETARIO FEDATARIO** dio cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

4.- Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **veinte horas con dieciséis minutos** del día **veintiocho de mayo del año dos mil trece**, se clausura esta Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, por su presencia, participación y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **cuatro fojas** escritas por un solo lado, firmando al margen y al calce para constancia y efectos de la Ley correspondiente, por el Consejero Presidente y el Secretario Fedatario del Consejo General Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California. -----

-----C o n s t e-----

**ARQ. CÉSAR RUBÉN  
CASTRO BOJÓRQUEZ**  
CONSEJERO PRESIDENTE

**LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN**  
SECRETARIO FEDATARIO